



Bellavista, 21 de enero, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N° 029-2022-D-FCNM. - Bellavista, 21 de enero 2022.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto la Resolución de Consejo de Facultad N° 044-2021-CF-FCNM de fecha 24 de mayo 2021, mediante la cual se designa en el cargo como Jefe de la Oficina de Seguimiento de Egresados de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, de la Universidad Nacional del Callao, al profesor, Mg. Dionicio Orlando Moreno Vega;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 69° del estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. El reglamento de organización y funciones, indica la conformación de cada comisión, así como sus funciones.;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 044-2021-CF-FCNM de fecha 24 de mayo 2021, se encarga como Jefe de la Oficina de Seguimiento de Egresados de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática al docente ordinario auxiliar, dedicación tiempo completo, Mg. Dionicio Orlando Moreno Vega; a partir del 24 de mayo 2021, hasta el 31 de diciembre 2021;

Estando al documento del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 187° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1. **AGRADECER**, al docente ordinario auxiliar, dedicación tiempo completo, Mg. Dionicio Orlando Moreno Vega, por las funciones realizadas en calidad de Jefe de la Oficina de Seguimiento de Egresados de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el período comprendido del 24 de mayo 2021 al 31 de diciembre del año 2021.
2. **DESIGNAR**, desde el 01 de enero 2022 hasta el 31 de diciembre 2023, como Jefe de la Oficina de Seguimiento de Egresados de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, al docente Dr. JORGE ABEL ESPICHAN CARRILLO.
3. Transcribir la presente Resolución a la Rectora, Vicerrectores, Dependencias Académico Administrativas de la FCNM, Oficina de Recursos Humanos e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ.** -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ.** -Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano